



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle
Centro Zonal Sevilla



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

7611100

Sevilla

Señor (a)

ANDREA DEL PILAR CARDONA

Carrera 47 No. 52 – 56

Barrio El Carmen

Celular: 316 439 3114

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2019-429780-7611

Fecha: 2019-07-29 14:57:17

Enviar a: ANDREA DEL PILAR CARDONA

No. Folios: 1

ASUNTO: Respuesta a petición con radicado SIM No. 32417451

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su solicitud presentada ante el centro zonal frente al cambio de la profesora Margarita Maria Vélez de la unidad de servicio, me permito indicar que el ICBF realiza suscripción de contrato de aportes con Entidades Administradoras del Servicio (EAS) a fin de que sean operados los diferentes programas de atención a la primera infancia, ejemplo de ello es la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar. Para el municipio de Sevilla, el operador con quien se encuentra suscrito contrato de aportes N°301 es la Fundación para el desarrollo de la educación Fundapre.

Así pues, es el operador en este caso Fundapre quien realiza la convocatoria, selección y contratación del talento humano necesario para el funcionamiento adecuado de la modalidad y así pues según el manual operativo para la atención a la primera Infancia - modalidad familiar, señala que "talento humano no tiene ningún vínculo laboral, ni relación contractual con el ICBF"; por tal razón desde el centro zonal se solicitó vía correo electrónico al representante legal de Fundapre claridad frente a las razones del cambio de la agente educativa Margarita Maria Vélez, a lo cual señalan en respuesta:

"Damos claridad que el cambio se genera por procesos internos laborales que se han observado en el desarrollo del personal, después de analizar situaciones se tomó la determinación de realizar los cambios para mejorar la calidad de atención a las familias que es el objetivo principal de nuestro trabajo y así mismo fortalecer el trabajo en equipo. Es importante resaltar que el talento humano, está contratado para atender en el municipio de Sevilla, teniendo en cuenta que operamos en zona urbana y zona rural, la fundación asigna los agentes educativos para cada zona, dándoles claridad que estos no son definitivos. La decisión del cambio no se tomó de un momento a otro, después analizar situaciones, se tomó la determinación de realizar los cambios".



ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Calle 49 48-42 Sevilla Valle
Teléfono: 2192187

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle
Centro Zonal Sevilla



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

7611100

Sevilla

Ante la descripción anterior se indaga de igual manera al operador, se indique sí el proceso de cambio de agente educativo les fue socializado y explicado, ante lo cual el operador adquiere el compromiso de:

"se realizará la visita a la unidad de atención Risas y Alegrías por parte de la coordinadora para dar claridad a las familias sobre el cambio a realizar".

Sin otro particular, desde el Centro Zonal Sevilla quedamos atentos a cualquier novedad que ocurra en la prestación del servicio a los niños y niñas.

Cordialmente,

SOLANGEL CARVAJAL CÁRDENAS.
Coordinadora (E) Centro zonal Sevilla

Revisó: Solangel Carvajal Cárdenas – Coordinadora (E) Centro Zonal
Aprobó: Solangel Carvajal Cárdenas – Coordinadora (E) Centro Zonal
Proyectó: Solangel Carvajal Cárdenas – Coordinadora (E) Centro Zonal